

ACTA N° 90-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de mayo de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez e Iraset Páez Urdaneta; de los delegados profesoriales, Marianela Lentini, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa; de los delegados estudiantiles, Juan Curras y Víctor Novo; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió el profesor Raffaele Matteo, en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral, profesor Antonio Acosta; y para la discusión del punto 8, asistió como invitado el profesor José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios. Asimismo, para intervenir en la discusión del punto 7, asistió el profesor Rafael Von Bergen, Coordinador de la carrera de Química.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, aprobándose como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 90-8
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Solicitudes de reválida de títulos
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Proyecto de Programa de Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial
7. Proyecto de modificación al plan de estudios de la carrera de Química
8. Criterios de distribución de horarios
9. Información sobre el inicio de la carrera de Ingeniería Geofísica
10. Información del Decano de Estudios Profesionales sobre estudiantes con mayor índice académico
11. Informe sobre rendimiento de graduados
12. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 90-8

Recogidas las observaciones formuladas, se dio por aprobada el acta N° 90-8 del Consejo Académico

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre las siguientes actividades:

1. El Viernes 18-5-90, quedó inaugurada EXPO-UNIVERSITAS 90 en el Poliedro de Caracas, con la participación de nuestras universidades e Institutos de Educación Superior. Este significativo evento fue patrocinado por el Congreso Nacional.

La Universidad Simón Bolívar, a través de su módulo, que requirió un trabajo muy arduo, tuvo una destacada participación por lo que manifestó su agradecimiento a las personas que intervinieron en su organización.

2. El 18.5-90, en la Zona Rental de la Plaza Venezuela se inauguró la exposición EUREKA 90. En este evento también participa la USB, destacando la colaboración del profesor Luis Sabater.
3. El 23-5-90, asistió a un Taller promovido por la Coordinación de Desarrollo Profesorado, con la participación de todos los Jefes de Departamento, el cual fue muy fructífero, pues permitió un interesante intercambio de ideas. También se realizó un Taller con los Coordinadores y dentro de quince días se efectuará nuevamente otra reunión con los Jefes de Departamento y Coordinadores, lo que permitirá delimitar las funciones de unos y otros.
4. El jueves 24-5-90, se llevó a efecto el acto formal para recibir la donación que el Gobierno de Japón ha hecho a nuestra Universidad para adquirir equipos audiovisuales para la enseñanza de idiomas. Al respecto, agradeció la iniciativa del Departamento de Idiomas y en especial de la profesora María Carolina Iribarren.
5. Manifestó su complacencia por los elogiosos comentarios que han despertado las recientes publicaciones de la USB. Entre ellas, "UNIVERSALIA" y "ATLANTIDA", así como el N° 2 del periódico "SARTENEJAS", distribuido previamente entre los Consejeros. Esta es una publicación de FUNINDES y la Dirección de Extensión Universitaria.

Para completar esta información, el Director de Extensión Universitaria presentó el nuevo catálogo de la USB, que hará llegar próximamente a los miembros del Cuerpo.

5. Finalmente, el Vicerrector Académico informó que esa tarde se realizaría una reunión para afinar algunos aspectos del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, que próximamente será presentado a la consideración del Consejo Directivo.

Seguidamente dio la palabra al Secretario, quien invitó para una reunión el próximo miércoles a las 2:30 p.m., para tratar sobre Sistemas de Información Universitaria.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las siguientes solicitudes de rectificación de notas:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0708 Héctor J. Requena M. 81-13326	CI-4311 01 Iván Hueck	De 1 a 2
0733 Encio Roberto Olea León 89-21138	CI-1112 14 Luis Alberto Acosta	De 2 a 3
0744 Helenitza Sequera Marín 89-21375	CI-1112 - Luis A. Aguirre Pardo	De 3 a 4
0745 María Inés Jacome 89-20922	CI-1112 - Edelmira Pasarella	De 2 a 3
0747 Daniel Sucre Millán 82-14624	EC-3413 - Germán González Marcano	De 1 a 2
0751 Francisco Azuaje González 89-20526	CI-1112 20 Ana E. Pasarella	De 1 a 3
0754 Enrico Tommasoulo 89-21425	CI-1112 23 Ana E. Pasarella	De 2 a 3
0756 Juan Carlos Moreno Paredes 89-21093	CI-1112 20 Edelmira Pasarella	De 1 a 3
0761 Melvi Bustamente H. 89-20600	CI-1112 19 Ana E. Pasarella	De 2 a 3
0762 Nerio A. Borges Viloría 89-20583	CI-1112 01 Luis A. Aguirre Pardo	De 1 a 3

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0764 Manuel G. Reyes C. 89-21256	CI-1112 20 Ana E. Pasarella	De 2 a 3
0766 Carlos Eduardo Ortíz O. 88-20093	MA-2811 03 Emely Arráiz	De 1 a 5
0767 Odette Dominguez Alves 86-17613	CI-3811 01 Jesús Ravelo Sánchez	De 1 a 3
0769 María M. Santos Lorenzo 89-16261	FS-2212 02 Pablo Martín	De 2 a 3
0770 Loranzo Fernández Expósito 89-20786	ID-1111 25 Maud C. de Rondón	De 1 a 3

Asimismo, se acordó hacerle llegar al Jefe Del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, la preocupación del Cuerpo por el elevado número de solicitudes de rectificación de notas correspondientes a profesores adscritos a esa dependencia.

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes del Decanato de Estudios Profesionales, se decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de revalida de títulos:

- Expediente de reválida N° 450 (memorándum N° 167 del 21-5-90), correspondiente a la ciudadana RENNY ROMAN YEGUEZ GOMES, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:
 - CT-3331 Accionamientos Eléctricos
 - CT-3411 Conversión de Energía I
 - CT-3412 Conversión de Energía II
 - MC-3123 Diseño III
 - TF-2252 Transferencia II
 - DEG-211 Aproximación a la Literatura Venezolana Contemporánea
- Expediente de reválida N° 592 (memorándum N° 159 del 15-5-90), correspondiente al ciudadano OMAR JOSE GARCIA ALANIS, quien

90-9

5

deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:

CT-3331 Accionamientos Eléctricos
CT-3411 Conversión de Energía I
CT-3412 Conversión de Energía II
MC-3123 Diseño III
TF-2252 Transferencia de Calor II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida N° 337 (reconsideración) (memorándum N° 161 del 16-5-90) correspondiente a la ciudadana YOMARA BALZAN SUAREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de la Computación:

MA-2814 Computación
MA-3411 Diseño Lógico
MA-4851 Sistemas de Operación
MA-5852 Sistemas de Operación
MA-4841 Lenguaje de Programación
MA-4842 Lenguaje de Programación
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

Asimismo, se acordó que la ciudadana Balzán Suárez no deberá presentar examen en la materia Cálculo Numérico (MA-5611).

4. Después de estudiar detenidamente la solicitud de reválida de título (informe N° 139 del 24-4-90, del Decanato de Estudios Profesionales) correspondiente al ciudadano DANIEL CRESPIBRYDEN, y tomando en consideración el segundo dictamen (N° 040, del 8-5-90) que sobre el caso produjo la Asesoría Jurídica, el Cuerpo acordó, agotada la discusión, someter a la consideración del Consejo Directivo la solicitud del ciudadano Crespín Bryden, en virtud de que académicamente los consejeros reconocen sus méritos, pero en materia legal no le es posible resolverla.

Asimismo, se acordó recomendarle al Consejo Directivo, que de considerarlo procedente, consulte a otras instancias, como el Consejo Nacional de Universidades, a fin de poder decidir sobre la solicitud en referencia.

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decanato de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión definitiva:

EXPEDIENTE N° INFORME N°	NOMBRE	MATE- RIAS	N° C.R.	CARRERA	INGRESO USB
726/140-90	Orlando Hernández	36	115	Arquitectura	Si
754/164-90	Indira Alvarado	16	45	Ing.Computación	Si
762/160-90	Jorge Junquera C.	16	47	Ing.Mecánica	No
770/152-90	Daisy Márquez	14	40	Lic.Química	Si

Analizada detenidamente la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano CESAR ALBERTO PORRAS MATAMOROS (E-007), se decidió aceptar la recomendación formulada en el informe N° 228 del 17-5-90, del Decanato de Estudios de Postgrado, de convalidar cuatro (4) asignaturas (12 créditos) para la Especialización en Finanzas de la Empresa, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

VI. PROYECTO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

Oída la presentación del Decano de Estudios de Postgrado y analizado detenidamente el Proyecto de Programa de Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial, se resolvió aprobarlo y enviarlo al Consejo Directivo para su decisión definitiva, haciendo notar la preocupación del Cuerpo por el riesgo de que pueda desviarse la carga académica normal de los profesores hacia esos programas donde el profesor recibe remuneración extra. En tal sentido, se le recomendó al Decano de Estudios de Postgrado que cuando se estudie el Proyecto en el Consejo Directivo, informe los mecanismos que utilizará ese Decanato para evitar que se produzcan este tipo de situaciones.

VII. PROYECTO DE MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE QUIMICA

Para la presentación de este proyecto fue invitado el profesor Rafael Von Bergen, Coordinador de la Carrera de Química, quien hizo una exposición detallada de la materia y a la vez respondió las preguntas que le fueron formuladas. Seguidamente el Cuerpo analizó detenidamente la propuesta y resolvió recomendar a la Coordinación incluir en el Proyecto un estudio general en el trimestre trece (13) y una pasantía corta como materia electiva. Una vez atendida esta recomendación, el Consejo Académico enviará el proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Química al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

VIII. CRITERIOS SOBRE DISTRIBUCION DE HORARIOS

El Director de Admisión y Control de Estudios distribuyó entre los Consejeros un informe sobre la utilización de planta física

y seguidamente hizo una exposición sobre los Criterios de Distribución de Horarios y su incidencia en la utilización de Planta Física.

Después de ser analizada la materia, se acordó aprobar la propuesta contenida en el informe del Director de Admisión y Control de Estudios, agregando:

- Cursos de 3 horas dividirlo en 2 y 1 ó utilizar horarios al final de la tarde.
- Evitar, en lo posible, utilizar en los horarios la hora 6 (12:30 a 1:30).

Asimismo, se resolvió, con miras a racionalizar los horarios, informar a los Jefes de Departamento y a los Coordinadores, que a partir de septiembre en materia de elaboración de horarios, son de obligatorio cumplimiento las siguientes instrucciones:

- a. Evitar que las materias de Estudios Profesionales utilicen el horario de los Estudios Generales del II Ciclo.
- b. Realizar una distribución de horarios que racionalice el uso de los salones durante todo el día y toda la semana.
- c. Prohibir los cambios de horario, a menos que los mismos sean autorizados por el Jefe del Departamento y la Coordinación correspondiente.
- d. Cursos de 3 horas dividirlo en 2 y 1 ó utilizar horarios al final de la tarde.
- e. Evitar, en lo posible, utilizar en los horarios la hora 6 (12:30 a 1:30).

Se decidió también hacer una revisión a fondo del sistema de asignación de horarios y utilización de planta física, a cargo del secretario para una próxima sesión del Cuerpo.

A continuación, en vista de lo avanzado de la hora, el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado, diferir para la próxima sesión del Cuerpo los puntos 9, 10 y 11 del Orden del Día.

XII. PUNTOS VARIOS

1. La representante profesoral, Marianela Lentini, expresó su preocupación porque las personas que trabajan en el MYS constantemente ven interferidas sus labores por el alto volumen que imprime la música desde el Centro de Estudiantes. Asimismo, se ha observado con cierta frecuencia latas de cerveza en los jardines cerca del MYS, que desmejoran el ambiente y

presupone consumo de alcohol. Asimismo, hizo notar la falta de mantenimiento en esa zona.

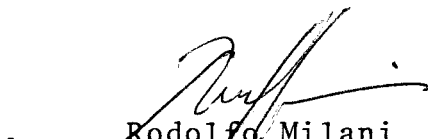
El Secretario se encargará de solicitar, por escrito, la colaboración del Centro de Estudiantes a fin de resolver esta enojosa situación, y por otra parte, instruirá al Director de Servicios para solucionar el problema del mantenimiento.

2. El Decano de Estudios Profesionales informó que en respuesta a la consulta realizada por ese Decanato, la Asesoría Jurídica opinó que el Reglamento de Distinciones Honoríficas, recientemente aprobado, debe ser aplicado a partir de la fecha de su modificación por parte del Consejo Directivo.
3. Asimismo, informó que entre los días 10 y 11 del presente mes, se reunió en la sede de la UNET, San Cristóbal, el Núcleo de Decanos de Ingeniería del CNU, realizándose un taller con los Decanos de Arquitectura, la Directiva y los representantes regionales del Colegio de Ingenieros de Venezuela, en el cual se aprobó por unanimidad efectuar una evaluación a las instituciones de Educación Superior del país con miras a optimizar la formación de los ingenieros y arquitectos venezolanos. Igualmente, se acordó exhortar a los demás gremios profesionales para la realización de este tipo de evaluación en las instituciones educativas respectivas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente



MSF/MHM/10.